

GUATEMALA

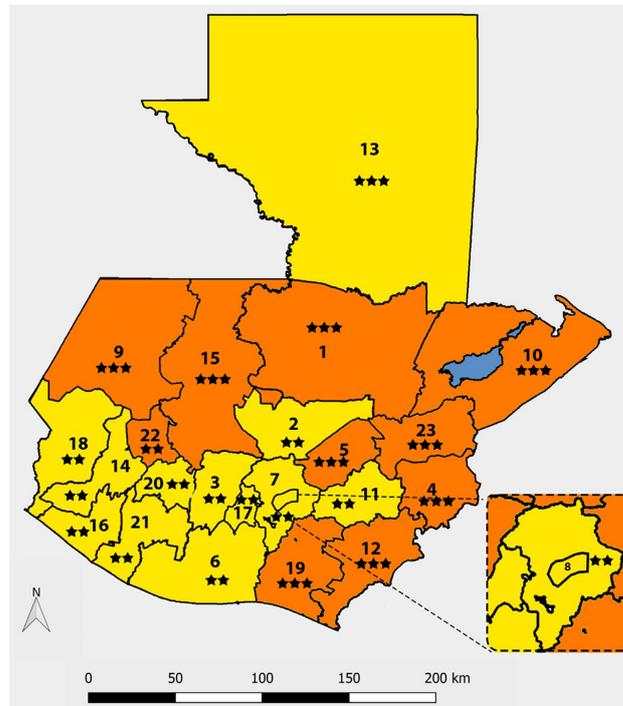
ACTUALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA AGUDA

ANÁLISIS DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA AGUDA DE LA CIF - ACTUALIZACIÓN DE ANÁLISIS (NOVIEMBRE 2020 - MARZO 2021)

Publicado en enero 2021

ACTUALIZACIÓN DE ANÁLISIS, NOV 2020 - MAR 2021		
 <p>3.73 Milliones 23% de la población analizada</p> <p>Personas en Inseguridad Alimentaria Aguda Fase 3 o peores de la CIF Equivalente a 820 mil hogares según indicador de Censo de 2018</p> <p>REQUIEREN ACCIÓN URGENTE</p>	Fase 5	0 Personas en Catástrofe
	Fase 4	428 000 Personas en Emergencia
	Fase 3	3 300 000 Personas en Crisis
	Fase 2	6 669 000 Personas en Fase Acentuada
	Fase 1	6 462 000 Personas en la seguridad alimentaria

SITUACIÓN PROYECTADA (NOV 2020 - MARZO 2021)



Leyenda

Clasificación de Fases de Inseguridad Alimentaria Aguda de la CIF

1 - Mínima	4 - Emergencia	Nivel de Evidencia:
2 - Acentuada	5 - Hambruna	★ Aceptable
3 - Crisis		★★ Mediano
		★★★ Alto
		⚠ Evidencia escasa debido a Acceso Humanitario limitado o nulo

- Alta Verapaz
- Baja Verapaz
- Chimaltenango
- Chiquimula
- El Progreso
- Escuintla
- Guatemala
- Guatemala (metropolitana)
- Huehuetenango
- Izabal
- Jalapa
- Jutiapa
- Petén
- Quetzaltenango
- Quiché
- Retalhuleu
- Sacatepéquez
- San Marcos
- Santa Rosa
- Sololá
- Suchitepéquez
- Totonicapán
- Zacapa

Descripción

El presente análisis de inseguridad alimentaria aguda es la actualización del análisis proyectado para los meses de noviembre 2020 a marzo 2021, el cual se ha realizado en 10 departamentos que fueron incluidos en el estado de calamidad decretado por el Gobierno de Guatemala debido a los daños e impacto provocado por las depresiones tropicales Eta e Iota durante el mes de noviembre. Los departamentos analizados son: Alta Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quiché, Santa Rosa y Zacapa, analizando en total la situación de inseguridad alimentaria aguda cerca de 6.7 millones de habitantes (40 % de la población total) de Guatemala (16.9 millones de habitantes – INE).

Causas principales



DEPRESIONES TROPICALES ETA E IOTA:

Las depresiones tropicales afectaron los medios de vida de las poblaciones, tanto productores, jornaleros como consumidores, dañando grandes extensiones de cultivos, principalmente de granos básicos y hortalizas. También se reportaron daños en viviendas, carreteras e infraestructura vial y productiva, que afectó directamente la cadena agro-alimentaria, limitando la disponibilidad y el acceso a los alimentos, con efectos en el consumo de alimentos.



COVID-19

Las restricciones impuestas inicialmente para evitar la propagación del covid-19 limitaron la movilización de personas, productos y transporte, afectando directamente el acceso a los alimentos, pero actualmente, las medidas se han relajado lo cual ha estimulado de manera parcial la reactivación económica. Sin embargo, para el periodo proyectado se espera un aumento de los casos que podría obligar a retomar estas medidas según la evolución de los mismos.



RESERVAS LIMITADAS Y ALZA EN LOS PRECIOS DE ALIMENTOS

Para este período se esperaba que las familias contaran con sus reservas de granos básicos producidos localmente hasta marzo 2021. Sin embargo, el paso de las depresiones tropicales hizo que muchas familias perdieran sus reservas. Sumado a esto, durante el período analizado el precio de los alimentos aumentó y en el caso de maíz y frijol está por arriba del promedio.



PÉRDIDA DE INGRESOS

Las expectativas y oportunidades de trabajo podrían verse disminuidas debido a las consecuencias del daño de las tierras agrícolas de las áreas afectadas por las depresiones tropicales, sumado al inicio tardío del jornaleo. Debido a los bajos ingresos en los hogares agrícolas y el limitado acceso a insumos, las áreas de cultivo en general se han visto disminuidas y afectadas en rendimiento. Por tanto, en este período habría reducción de la demanda de mano de obra en las zonas más afectadas.



Esta actualización incluye el período de 1 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021, período que corresponde a la temporada de alta demanda de mano de obra. De acuerdo a las zonas de medios de vida, la mayor parte de estos departamentos pertenecen a la zona de granos básicos de subsistencia y ganadería; y cultivo de café, cardamomo, entre otros. Así mismo, según el reporte de MAGA estos departamentos fueron los más impactados por las depresiones Eta e Iota, con daños en cultivos de granos básicos, hortalizas y cultivos de agro exportación y un área dañada de cerca de 137 mil hectáreas, afectando de manera general a 204,500 familias (equivalente a más de 930 mil personas), y una pérdida económica alrededor de Q 897 millones. Según los recuentos de CONRED, cerca de 1.8 millones personas resultaron damnificados en los 10 departamentos analizados.

Las cifras que se presentan de inseguridad alimentaria aguda corresponden a los 22 departamentos del país, solamente se actualizó la situación en los 10 departamentos más afectados por las depresiones tropicales.

De los 10 departamentos más afectados por este fenómeno natural, 8 estaban clasificados en Fase 3 de Inseguridad Alimentaria para el período de agosto a octubre de 2020; solamente Izabal y Petén, estaban clasificados en Fase 2. En el periodo proyectado originalmente se esperaba una mejora de la situación de inseguridad alimentaria debido a las acciones del gobierno y por impulso a la economía y alta demanda de mano de obra que se da en esta época, proyectándose una reducción del 22% al 16% en condiciones de crisis o emergencia (Fase 3 o peor). Sin embargo, debido al impacto y daños provocados por las depresiones tropicales, la población en fase de crisis (3 o peor) aumentó del 16 % proyectado previamente al 23 %, lo cual implica que el 7 % adicional de personas en estas condiciones. Por tanto, a pesar de las ayudas alimentarias existen familias que no son capaces de satisfacer sus necesidades alimentarias, sin agotar activos esenciales de sus medios de vida y sin impulsar estrategias de afrontamiento de crisis y emergencia.

En este análisis de actualización y en contraste a lo que originalmente se proyectaba en octubre 2020, se espera que los departamentos de Alta Verapaz, El Progreso, Izabal, Jutiapa, Petén, Santa Rosa y Zacapa cambien a una fase más severa de inseguridad alimentaria aguda acentuada (Fase 2) a crisis (Fase 3), y los departamentos de Chiquimula, Huehuetenango y Quiché se mantengan en una situación en crisis de inseguridad alimentaria aguda (Fase 3), los principales factores que pueden contribuir al deterioro de la situación es el impacto en los medios de vida de las depresiones tropicales Eta y Iota, las pérdidas de ingresos por restricciones COVID 19, el alza de los precios y las reservas limitadas de alimentos en los hogares.

TABLA DE POBLACIÓN - SITUACIÓN PROYECTADA: NOVIEMBRE 2020 - MARZO 2021

Departamentos	Población Total	Fase 1		Fase 2		Fase 3		Fase 4		Fase 5		Fase de área	Fase 3 +	
		#personas	%	#personas	%	#personas	%	#personas	%	#personas	%		#personas	%
Alta Verapaz	1 328 668	265 734	20	425 174	32	531 467	40	106 293	8	0	0	3	637 760	48
Baja Verapaz	327 886	131 154	40	147 549	45	49 183	15	0	0	0	0	2	49 183	15
Chimaltenango	733 338	293 335	40	315 335	43	110 001	15	14 667	2	0	0	2	124 668	17
Chiquimula	441 579	154 553	35	141 305	32	123 642	28	22 079	5	0	0	3	145 721	33
El Progreso	193 069	57 921	30	90 742	47	42 475	22	1 931	1	0	0	3	44 406	23
Escuintla	791 639	379 987	48	316 656	40	94 997	12	0	0	0	0	2	94 997	12
Guatemala	2 310 107	924 043	40	1 039 548	45	300 314	13	46 202	2	0	0	2	346 516	15
Guatemala (metropolitana)	1 205 668	663 117	55	421 984	35	96 453	8	24 113	2	0	0	2	120 566	10
Huehuetenango	1 371 676	274 335	20	617 254	45	438 936	32	41 150	3	0	0	3	480 086	35
Izabal	440 495	132 149	30	176 198	40	110 124	25	22 025	5	0	0	3	132 149	30
Jalapa	394 234	197 117	50	137 982	35	55 193	14	3 942	1	0	0	2	59 135	15
Jutiapa	546 005	207 482	38	174 722	32	136 501	25	27 300	5	0	0	3	163 801	30
Petén	613 475	263 794	43	276 064	45	67 482	11	6 135	1	0	0	2	73 617	12
Quetzaltenango	896 402	484 057	54	313 741	35	89 640	10	8 964	1	0	0	2	98 604	11
Quiché	1 062 897	212 579	20	478 304	45	340 127	32	31 887	3	0	0	3	372 014	35
Retalhuleu	371 072	166 982	45	148 429	40	55 661	15	0	0	0	0	2	55 661	15
Sacatepéquez	389 911	155 964	40	175 460	45	50 688	13	7 798	2	0	0	2	58 486	15
San Marcos	1 172 210	586 105	50	398 551	34	164 109	14	23 444	2	0	0	2	187 553	16
Santa Rosa	441 032	176 413	40	154 361	35	92 617	21	17 641	4	0	0	3	110 258	25
Sololá	467 266	219 615	47	163 543	35	70 090	15	14 018	3	0	0	2	84 108	18
Suchitepéquez	605 299	254 226	42	242 120	40	108 954	18	0	0	0	0	2	108 954	18
Totonicapán	486 687	146 006	30	233 610	48	107 071	22	0	0	0	0	3	107 071	22
Zacapa	267 718	115 119	43	80 315	30	64 252	24	8 032	3	0	0	3	72 284	27
Grand Total	16 858 333	6 461 787	38	6 668 946	40	3 299 978	20	427 622	3	0	0		3 727 600	23

Nota: Las cifras en la tabla de población no coinciden con las de la tabla resumen por redondeo. Los datos de población se han obtenido con base en las proyecciones oficiales del Censo de Población 2018.

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

Prioridades de respuesta

1. Priorizar las acciones de respuesta y de emergencia de ayuda alimentaria en los departamentos más afectados por las depresiones tropicales para mitigar las brechas de consumo de alimentos y deterioro del estado nutricional de esta población, principalmente en productores de subsistencia e infrasubsistencia, que constituyen un 90 % de los reportados por el MAGA
2. Gestionar y articular los diferentes programas y proyectos para una respuesta inmediata que contribuya a reducir las brechas de consumo y la mejora de los medios de vida en las poblaciones en situación de Crisis y situación de Emergencia.
3. Preparar una propuesta de respuesta orientada a la reconstrucción a muy corto plazo de los medios de vida que permita reducir las brechas de consumo entre las poblaciones en situación de Crisis y aquella en situación de Emergencia, con el fin de disminuir su agravamiento y salvar vidas.
4. Presentar al CONASAN, organismos internacionales, gobiernos locales, mancomunidades y socios, los resultados de este análisis para su conocimiento, y la toma de decisiones respectivas.

Factores de riesgo a monitorear

Enfermedades:

- Con la temporada de frentes fríos se pueden elevar los casos de enfermedades de naturaleza respiratorias y diarreicas (IRAS y EDA). Así mismo, se puede esperar rebrote e incremento del COVID-19 o posibles co-infecciones.
- La destrucción de sistema de agua potable y saneamiento básico, así como la contaminación de nacimientos de agua, puede ser una fuente de contaminación directa de enfermedades gastrointestinales.

Empleo e Ingresos:

- Comportamiento de la demanda de empleo agrícola y no agrícola; de empleo temporal y permanente, pérdida del mismo y reducción de salarios.
- Monitorear el progreso de las medidas de reactivación económica y posible retorno a medidas de confinamiento social según la evolución del COVID-19; así mismo, sus consecuencias en la Seguridad Alimentaria y Nutricional derivado de la suspensión temporal de trabajo, generación de ingresos, evolución de los precios y el acceso físico a los alimentos y otros servicios básicos.

Precios de alimentos básicos:

- Se debe monitorear el precio del maíz, frijol y otros alimentos en los departamentos más afectados, ya que podrían aumentar debido a los daños provocados por las tormentas o si las restricciones de movilización por la pandemia del COVID-19 se vuelven más estrictas nuevamente.

¿Qué es la CIF y la Inseguridad Alimentaria Aguda?

La CIF es un conjunto de herramientas y procedimientos para clasificar la severidad y condiciones de crisis de Inseguridad Alimentaria Aguda y Crónica con base a normas internacionales.

La CIF está compuesta por cuatro funciones que se refuerzan mutuamente, cada una con un conjunto de protocolos (herramientas y procedimientos). Los parámetros esenciales de la CIF incluyen la construcción de consenso, convergencia de evidencia, rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad.

El análisis de la CIF tiene como objetivo informar para la respuesta ante emergencias, así mismo, para el diseño de políticas y programas de seguridad alimentaria a mediano y largo plazo.

Para la CIF, Inseguridad Alimentaria Aguda se define como cualquier manifestación de inseguridad alimentaria encontrada en un área específica en un momento específico en el tiempo, con una severidad que amenaza vidas, medios de vida o ambos, independientemente de causas, contexto o duración.

Es susceptible a cambios y puede manifestarse en poblaciones en períodos cortos de tiempo, como resultado de cambios repentinos o perturbaciones que impacten negativamente los factores determinantes de la seguridad alimentaria.

Para mayor información contactar

Juan Roberto Mendoza

Coordinador Nacional de la CIF

Unidad de Monitoreo y Evaluación – Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN-juan.mendoza@sesan.gob.gt

Unidad de Soporte Global
www.ipcinfo.org

PROGRESAN-SICA
www.sica.int/san

Este análisis se ha desarrollado bajo la dirección de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Gobierno de Guatemala (SESAN). Se contó con el apoyo técnico y financiero del Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA (PROGRESAN-SICA) y de la Unidad de Soporte Global (USG/CIF).

El análisis se realizó a través de un proceso de CIF virtual siguiendo un enfoque de cuatro etapas: planificación, preparación, análisis y resumen. Esta modalidad no afectó el cumplimiento de los protocolos de la CIF (cuatro funciones) y garantizó que los parámetros del análisis se aplicaran durante todo el proceso.

La clasificación de inseguridad alimentaria aguda se ha realizado usando los protocolos de la CIF, desarrollados e implementados mundialmente por sus socios: Acción contra el Hambre, CARE, CILSS, EC-JRC, Clúster Mundial de Seguridad Alimentaria, Clúster Mundial de Nutrición, FAO, FEWSNET, IGAD, OXFAM, PMA, SICA, SADC, Save the Children y UNICEF.

Asociados del análisis y organizaciones de apoyo:

